

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

17395 ERNINVEST 2006 SICAV, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 28 de abril de 2009, acordó, por unanimidad, reducir el capital en circulación de la sociedad en 2.634.915 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 5 euros por acción, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas. Se hace constar que al margen de la reducción del valor nominal de las acciones anteriormente mencionada, siendo el nuevo valor nominal fijado de 5 euros, se mantendrán las cifras del capital social inicial y estatutario máximo establecidas en los Estatutos sociales vigentes. En este sentido, el capital social inicial actualmente fijado en 2.405.000 euros pasará a representarse por 481.000 acciones de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, pasando a representarse el capital estatutario máximo fijado en 24.050.000 euros por 4.810.000 acciones de 5 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta general extraordinaria de accionistas ha acordado modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Se hace constar que, en el presente caso y según lo dispuesto en el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores no podrán oponerse a la presente reducción de capital por ser la única finalidad de la presente reducción de capital, el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 29 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.

ID: A090039145-1